

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

2019/5871 *Resolución definitiva de la convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén destinada a ayuntamientos de la provincia de Jaén 2019.*

Anuncio

Con fecha 18-12-2019 y 19-12-2019, el Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático ha dictado Resolución núm. 230 y núm. 244 (P.D. Resolución núm. 713, de 11-07-2019), relativas a la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación de Jaén destinada a ayuntamientos de la provincia de Jaén 2019, con base al siguiente contenido:

"CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y
CAMBIO CLIMÁTICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN DESTINADA A AYUNTAMIENTOS DE LA
PROVINCIA DE JAÉN 2019

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Que formula el Órgano Instructor de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación de Jaén destinada a ayuntamientos de la provincia de Jaén 2019, publicado extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén núm. 67, de 08-04-2019, con base en los siguientes:

Antecedentes de Hecho

Primero: Por resolución del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente núm. 109, de 25-03-2019 (P.D. Resolución núm. 699, de 29-06-2015), se aprobó la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén destinada a ayuntamientos de la provincia de Jaén 2019, publicado extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 67, de 08-04-2019.

Segundo: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes estipulado en la Convocatoria, y examinada la documentación presentada, se requirió a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles presentaran la documentación preceptiva o subsanaran las faltas advertidas (BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén núm. 126, de 04-07-2019).

Tercero: El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no subsanaron los defectos advertidos o no acompañaron la documentación requerida, así

como tampoco respecto de los que habiendo aportado la documentación exigida no han reunido los requisitos establecidos en la normativa de aplicación.

Cuarto: Por Resolución del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático núm. 105, de 22-10-2019 (P.D. Resolución núm. 713, de 11-07-2019), se amplió el plazo para resolver y notificar la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén destinada a ayuntamientos de la provincia de Jaén 2019, hasta el 31-12-2019 (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 203, de 23-10-2019).

Quinto: En el informe emitido por el Órgano Instructor, de fecha 08-11-2018, constan las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa reguladora y que han sido admitidas a la fase de evaluación.

Sexto: Por el Órgano Colegiado se ha elevado informe de evaluación de las solicitudes admitidas, de fecha 11-11-2019, en el que se contiene relación de solicitudes, en orden decreciente por la puntuación resultante, que a juicio de este Órgano Colegiado procede asignar conforme a los criterios de valoración fijados en la convocatoria. Y en este sentido, el importe de la subvención propuesta viene determinado por la puntuación de la valoración del proyecto que se toma como porcentaje de la cuantía del importe solicitado hasta el máximo establecido en las Bases de la Convocatoria. Se establece el corte en 50 puntos en adelante para la Línea 1; 68 puntos en adelante para la Línea 2; y 60 puntos en adelante para la Línea 3. Redondeando, en su caso, a la centena más próxima. Igualmente acompaña relación de solicitudes ordenadas por orden decreciente de la puntuación total obtenida de acuerdo con los criterios de valoración, que no pueden ser atendidas con los recursos con los que cuenta la Convocatoria.

Séptimo: Con fecha de 12-11-2019 se ha dictado propuesta de resolución provisional en la que se contiene la relación de solicitantes propuestos como beneficiarios para la concesión de subvenciones, con arreglo a la valoración efectuada por el Órgano Colegiado, relación de solicitudes no admitidas o excluidas, relación de solicitantes no admitidos a la fase de evaluación, así como relación de solicitudes no estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la Convocatoria.

Octavo: Dicha propuesta de resolución provisional fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia Jaén núm. 217, de 13-11-2019, y en página la página web de la Diputación Provincial: "dipujaen.es". A partir del día antes citado, los interesados han dispuesto de un plazo de diez días hábiles para formular las alegaciones que contra la misma hayan considerado oportunas o para reformular su solicitud inicial.

Noveno: Con fecha de 28-11-2019 el Órgano Colegiado ha elevado informe sobre el resultado de la evaluación efectuada a las reformulaciones y alegaciones presentadas. Se han presentado las siguientes reformulaciones: 8 para la Línea 1; 5 para la Línea 2 y 11 para la Línea 3, todas ellas en el plazo establecido para ello.

Fundamentos de Derecho

Primero: La legislación en lo esencial está constituida por la Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2019, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante L.G.S.), el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se

aprueba el Reglamento General de Subvenciones (en adelante R.L.G.S.), la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por la normativa contemplada en la Convocatoria.

Segundo: Según el art. 24.4 de la L.G.S. el Órgano Instructor formula propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notifica a los beneficiarios para que pudieran realizar las alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de diez días hábiles. Finalizado dicho plazo y examinadas las alegaciones, este órgano formula propuesta de resolución definitiva.

Tercero: Según el art. 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas todo interesado podrá desistir de su solicitud o, cuando ello no esté prohibido por el ordenamiento jurídico, renunciar a sus derechos. Además el art. 94.4 de dicha Ley establece que la Administración aceptará de plano el desistimiento o la renuncia, y declarar concluso el procedimiento.

Cuarto: Existe consignación presupuestaria en las aplicaciones del Presupuesto de Gastos de la Diputación Provincial que para las líneas de subvenciones que se han previsto en el artículo 1 de la citada Convocatoria de subvenciones, para hacer frente a la concesión de las subvenciones.

Según lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del Sr. Presidente, órgano competente para la concesión de subvenciones en el marco de la presente Convocatoria, la presente propuesta de resolución definitiva con el objeto de que, si procede, resuelva la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén destinadas a ayuntamientos de la provincia de Jaén 2019, en los siguientes términos:

“Primero.- Conceder a los beneficiarios que se relacionan a continuación las subvenciones que se señalan, autorizándose, comprometiéndose y reconociéndose la obligación a favor de cada uno de ellos por las cuantías que se detallan:

LÍNEA 1: AGRICULTURA Y GANADERÍA

Nº EXP.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	VALORACIÓN (Puntos)	SUBVENCIÓN (€)
2019/1618	Torreperogil	Feria ganadera de Torreperogil 2019	95	6.500,00
2019/1829	Begíjar	II Talleres en agricultura y huertos ecológicos	95	4.000,00
2019/1588	Lupión	Curso sobre pode del olivar	95	4.000,00
2019/1635	Santiago Pontones	Saborea Santiago Pontones	93	6.000,00
2019/1828	Porcuna	Cursos de producción integrada en olivar	91	5.500,00
2019/1577	Frailas	Presentación y promoción del estudio del sector caprino en Frailas	91	4.800,00
2019/1838	Alcaudete	Proyecto de formación para la agricultura sostenible	87	6.000,00
2019/1539	La Carolina	Feria ganadera de La Carolina 2019	86	8.600,00

Nº EXP.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	VALORACIÓN (Puntos)	SUBVENCIÓN (€)
2019/1600	Andújar	Feria multisectorial "Ciudad de Andújar" 2019	85	8.500,00
2019/1856	Campillo de Arenas	Puesta en valor de la finca experimental. Proyecto piloto diversificación agrícola "cultivo y producción de estevia y Aloe Vera"	85	8.500,00
2019/1543	Arquillos	Actividades de agricultura y ganadería - Arquillos 2019	84	8.000,00
2019/1615	Vilches	II Feria agroganadera de Vilches	81	8.100,00
2019/1578	Orcera	Proyecto de estudio, promoción y sensibilización en materia de diversificación agropecuaria ecológica	65	6.500,00
2019/1839	Cambil	Diversific@ en Cambil - Arbuniel 2019	63	4.000,00
2019/1835	Jamilena	Jornadas sobre agricultura ecológica y biodinámica	63	3.000,00
2019/1626	Torres	Estudio potencialidades sector hortifrutícola para la diversidad	61	3.500,00
2019/1608	Beas de Segura	Huertos ecológicos	50	4.500,00

LÍNEA 2: MEDIOAMBIENTE

Nº EXP.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	VALORACIÓN (puntos)	SUBVENCIÓN (€)
2019/1604	Génave	Mirando al cielo de Génave	96	2.600,00
2019/1560	Villanueva de la Reina	II Jornadas de Sensibilización de la conservación del cielo nocturno	94	1.700,00
2019/1460	Aldeaquemada	II Taller Escolar de reforestación de especies autóctonas en Navalacedra	90	900,00
2019/1855	Marmolejo	Semana Verde 2019	89	3.200,00
2019/1824	Arjonilla	Arjonilla Natural: Ecotalleres	88	2.500,00
2019/1559	Castillo de Locubín	Castillo limpio, cuento contigo	88	2.500,00
2019/1609	Alcalá la Real	Conservación Biodiversidad Urbana	86	1.300,00
2019/1495	Castellar	Los peces de mi municipio: un recurso de interés ecológico y turístico	78	800,00
2019/1857	Chilluevar	Los peces de mi municipio: un recurso de interés ecológico y turístico	78	800,00
2019/1834	Martos	En 2020 el invierno será verde en Martos	73	6.900,00
2019/1300	Úbeda	37 Feria de Maquinaria Agrícola	68	6.800,00

LÍNEA 3: SOSTENIBILIDAD Y REGENERACIÓN AMBIENTAL

Nº EXP.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	VALORACIÓN (Puntos)	SUBVENCIÓN (€)
2019/1563	Jódar	Regeneración ambiental en el entorno del camino del Nacimiento Bco de la arena	92	7.000,00
2019/1534	Huelma	Camino escolar seguro	84	1.200,00

Nº EXP.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	VALORACIÓN (Puntos)	SUBVENCIÓN (€)
2019/1582	Génave	Acondicionamiento de espacio entre plaza de toros y carretera JV-7052	77	7.000,00
2019/1587	Benatae	Regeneración de espacios verdes asociados a las fuentes de Benatae y Piscina municipal	75	7.500,00
2019/1590	Cabra	Plan de Mejora y regeneración del Parque de los Pinos	75	7.500,00
2019/1455	Canena	Programa de sostenibilidad ambiental: Canena 2019	75	7.500,00
2019/1424	Cazalilla	2ª Recuperación espacio verde en camino de Jaén de Cazalilla	75	4.500,00
2019/1593	Villadompardo	Recuperación zona verde del SG-EL8 (parque antiguo cementerio) de Villadompardo	75	5.600,00
2019/1552	Villarodrigo	Recuperación de zonas verdes en avenida de Andalucía	72	6.500,00
2019/1633	Carboneros	Recuperación y regeneración de espacios públicos degradados, parques y zonas verdes	70	6.500,00
2019/1553	La Guardia de Jaén	Recuperación y regeneración de espacios degradados en los alrededores del Parque Vista Alegre de la Guardia	70	7.000,00
2019/1575	Torres de Albánchez	Regeneración medioambiental del parque público areneros	70	7.000,00
2019/1602	Villacarrillo	Huertos sociales	70	7.000,00
2019/1425	Santa Elena	Recuperación y regeneración del antiguo vertedero municipal y creación de nuevo parque	68	6.500,00
2019/1309	Baeza	Césped en parque infantil Francisco Centeno	65	6.500,00
2019/1861	Cazorla	Senderos de Vida	65	6.500,00
2019/1562	Siles	Regeneración y acondicionamiento ambiental de la zona degradada "El Cubo"	65	6.500,00
2019/1512	Torreblascopedro	Corredor Verde en accesos a Campillo del Río en Torreblascopedro	65	6.500,00
2019/1853	Arroyo del Ojanco	Sustitución de arbolado en Arroyo del Ojanco y Aldeas	60	5.700,00

Segundo.- Los beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto. La justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, en las condiciones y plazo previstos en los arts. 20 y 21 de la Convocatoria, respectivamente.

Tercero.- El pago de la subvención se hará efectiva en un único pago, con carácter anticipado, previo a la justificación, no existiendo obligación alguna de constituir garantía, de acuerdo con lo señalado en el art. 42.2.a) del R.L.G.S. y el art. 19 de la Convocatoria.

Cuarto.- Desestimar las solicitudes detalladas en los siguientes cuadros por haber sido presentadas fuera de plazo, no haber subsanado o haberlo hecho fuera de plazo las deficiencias advertidas, o no haber reunido los requisitos en la normativa aplicable a la Convocatoria:

RELACIÓN DE SOLICITUDES NO ADMITIDAS:

LÍNEA 1: AGRICULTURA Y GANADERÍA

Nº EXP.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	MOTIVO
2019/1844	Martos	Promoción de la agricultura ecológica y diversificación en el olivar	E
2019/1842	Villarrodrido	Proyecto piloto sobre el cultivo del lúpulo	D
2019/1837	Alcalá la Real	Ensayo de cultivo de grelos y mostazas. 2ª fase	C

LÍNEA 2: MEDIOAMBIENTE

Nº EXP.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	MOTIVO
2019/1639	Iznatoraf	Biotorafe 2019 Jornadas de conocimiento del PN de las Villas	C
2019/1848	Navas de San Juan	Libro fotográfico	E
2019/1551	Santo Tomé	Los peces de mi municipio: un recurso de interés ecológico y turístico	C
2019/1616	Vilches	Programa de control biológico de plagas en zonas verdes	A
2019/1592	Villatorres	Movilidad sostenible en Villatorres	A

LÍNEA 3: SOSTENIBILIDAD Y REGENERACIÓN AMBIENTAL

Nº EXP.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	MOTIVO
2019/1611	Alcalá la Real	Mantenimiento y Exposiciones temporales del centro de rescate de anfibios y reptiles	C
S/N	Espeluy		E
2019/1584	Higuera de Calatrava	Mejora de la accesibilidad del camino escolar por carretera de Santiago	C
2019/1377	Lupión	Regeneración ambiental de antiguo vertedero de inertes en Lupión	C
2019/1374	Lupión	Cambio de luminarias por led en instalaciones deportivas municipales	C

A.- Solicitud mal subsanada; B.- Subsanación presentada fuera de plazo; C.- Defecto no subsanado. D.- No es objeto de la convocatoria. E.- La solicitud no acompaña ningún documento requerido en el art. 8.4 y 5 de la Convocatoria.

Quinto.- Denegar las siguientes solicitudes, que aún cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en las bases reguladoras, no pueden ser estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la Convocatoria. Dichas solicitudes quedarán en situación de espera, y podrán acceder a la condición de beneficiario, siguiendo el orden de puntuación alcanzado, si se produjeran renunciaciones y se liberara crédito suficiente.

LÍNEA 1: AGRICULTURA Y GANADERÍA

Nº EXP.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	VALORACIÓN (Puntos)
2019/1589	Cabra del Santo Cristo	Programa de sensibilización y formación para la agricultura sostenible	48
2019/1454	Andújar	ANDUCAB 2019-XVI. Concurso morfológico-funcional caballos PRE	44
2019/1483	La Guardia de Jaén	Programa de promoción, estudio y sensibilización de agricultura en el municipio de la Guardia de Jaén	40
2019/1533	Huelma	IV Jornadas formativas "Ganadería Extensiva" (Expo Huelma 2019)	34
2019/1601	Génave	Huertos ecológicos intergeneracionales	31
2019/1562	Siles	XVIII Jornadas micológicas villa de Siles	30

LÍNEA 2: MEDIOAMBIENTE

Nº EXP.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	VALORACIÓN (Puntos)
2019/1484	La Guardia de Jaén	Programa de Promoción, estudio y sensibilización en materia de uso de la biomasa con fines térmicos	67
2019/1504	Torreblascopedro	II Jornadas de sensibilización sobre la presentación del cielo nocturno	67
2019/2386	Villacarrillo	Actuaciones de sensibilización ambiental, día mundial del MA 2019	67
2019/1556	Arquillos	Los peces de mi municipio: un recurso de interés ecológico y turístico	67
2019/1831	Begíjar	II Encuentro provincial de talleres de educación ambiental	67
2019/1591	Jódar	Los Peces de Jódar: un recurso natural de interés ecológico y turístico	67
2019/1825	Arjonilla	El cielo nocturno: estudio, observación y conservación	67
2019/1625	Beas de Segura	Los peces de mi municipio: un recurso de interés ecológico y turístico	67
2019/1859	Cazorla	Los peces de mi municipio	67
2019/1628	Torres	Programa de sensibilización medioambiental en el colegio y entre la población local	66
2019/1585	Lupión	Proyecto de Sostenibilidad y Educación ambiental	65
2019/1636	Santiago Pontones	Buscando al quebrantahuesos. I Jornada de educación ambiental en Santiago Pontones	65
2019/1562	Siles	Talleres para el descubrimiento de especies vegetales	65
2019/1836	Jamilena	Dinamización juvenil en Educación Ambiental y Sostenibilidad	64
2019/1622	Puente de Génave	Programa de protección de aves insectívoras	64

Nº EXP.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	VALORACIÓN (Puntos)
2019/1627	Bailén	Gestión de felinos en Bailén	62

LÍNEA 3: SOSTENIBILIDAD Y REGENERACIÓN AMBIENTAL

Nº EXP.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	VALORACIÓN (Puntos)
2019/1532	Alcaudete	Sensibilización biodiversidad urbana y zonas verdes Cerro del Castillo	59
2019/1576	Arquillos	Recuperación y regeneración de espacios públicos degradados, parques y zonas verdes	59
2019/1823	Arjonilla	El Árbol de la Vida	59
2019/1619	Quesada	Plantación en sellado vertedero de inertes	59
2019/1428	Torredonjimeno	Restauración parque municipal de Torredonjimeno II	58
2019/1558	Frailes	Rehabilitación zona acceso río Chorrillo, paseo avenida Sierra Sur y parque tiroлина - puente colgante	58
2019/1832	Torredelcampo	Regeneración ambiental y paisajística de los márgenes de cauce abierto arroyo de Santa Ana	58
2019/1617	Vilches	Programa de sostenibilidad ambiental "Regenera Vilches 2019"	58
2019/1854	Marmolejo	Mejora zonas verdes 2019	58
2019/1586	Ibros	Regeneración parque Constitución y parque Mercado	56
2019/1594	Villatorres	Mejora conservación de la biodiversidad en Villatorres	56
2019/1851	Arjona	Regeneración y recuperación zona ambiental calle Buenos aires	55
2019/1621	Beas de Segura	Recuperación para uso vecinal de zonas periféricas. entorno de urbanización Profacio	55
2019/1826	Begíjar	Regeneración zonas verdes Parque Francia de Begíjar	55
2019/1567	Cárcheles	Sellado Vertedero	55
2019/1566	Cárcheles	Instalación Caldera de Biomasa, radiadores y depósitos en la unidad de Estancia Diurna Mirador de Mágina	55
2019/1496	Castellar	Acondicionamiento parque público	55
2019/1473	Mancha Real	Adecuación funcional de zona verde en c/ Virgen de la Cabeza, 6	55
2019/1623	Peal de Becerro	Caminos Escolares Seguros	55
2019/1827	Porcuna	Recuperación paisajística entorno Pozos Alharilla	55
2019/1638	Santiago Pontones	Regeneración de parque municipal el Hornillo	55
2019/1629	Torres	Acondicionamiento de zonas verdes	55
2019/1599	Villacarrillo	Recuperación y regeneración de espacios públicos en "Barriada 28 de febrero"	55
2019/1436	Pegalajar	Modificación de alumbrado parque público "Juan Moreno Palomares" de Pegalajar	52
2019/1858	Cazorla	Recuperación y regeneración de espacios en Cazorla	50
2019/1833	Martos	Recuperamos la zona verde de la puerta de Jaén	50

Nº EXP.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	VALORACIÓN (Puntos)
2019/1631	Puente de Génave	Acondicionamiento de parque ZR1 y cambio de farolas	50
2019/1548	Santo Tomé	Recuperación y regeneración de espacios públicos degradados: parque acceso desde la ctra. de Cazorla y recinto feria de ganado	50
2019/1308	Bélmez de la Moraleda	Fase 2 Mejora y recuperación de espacios públicos, parques y zonas verdes	45
2019/1850	La Iruela	Regeneración ambiental espacio junto a A-319 de acceso a Burunchel	45
2019/1630	Sorihuela de Guadalimar	Renovación de equipos de aire acondicionados de más de 20 años en el ayuntamiento	44
2019/1535	Huelma	Pon un led en tu centro	43
2019/1614	Rus	Conservación de la biodiversidad con reforestación en distintas zonas verdes del municipio	40

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le notifique la resolución de concesión.

Sexto.- Notificar la Resolución a los beneficiarios y demás interesados, en la forma prevenida en el art. 16 de la Convocatoria, indicándoles que contra la misma podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del mismo, de acuerdo con el art. 46 de la Ley 19/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, si bien, con carácter previo a la interposición, podrá formular el requerimiento a que hace referencia el art. 44.1 de la Ley 29//1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa para que anule o revoque el acto, dirigido mediante escrito al Sr. Presidente, debiendo producirse en el plazo de dos meses contados desde la notificación de la resolución, entendiéndose rechazado el requerimiento si, dentro del mes siguiente a su recepción, no se produjera la contestación expresa del mismo.

Séptimo.- Dar traslado de la presente al Sr. Interventor y al Director del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.” “

Y en virtud de las atribuciones que, en la materia, me han sido conferidas por el Sr. Presidente mediante Resolución núm. 713, de 11 de julio de 2019, y con arreglo a lo preceptuado en el art. 11 de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén destinada a ayuntamientos de la provincia de Jaén 2019, por medio de la presente,

RESUELVO lo que sigue:

Primero: Aprobar la propuesta de resolución definitiva de concesión de subvenciones destinadas a ayuntamientos de la provincia de Jaén para el ejercicio 2019, en sus propios términos.

Segundo: Que se proceda a notificar la resolución de concesión en la forma estipulada, debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén y la página web de la Diputación Provincial.

Tercero: De la presente Resolución deberá darse traslado a la Intervención General y al Director del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático.”

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos procedentes.

Jaén, a 19 de diciembre de 2019.- El Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, PEDRO BRUNO COBO.